Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca **Múltiple**Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Externos	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 52





Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco) y subsidiaria, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Banco y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.





Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo González Dávila Garay

Socio de Auditoría

Puebla, Pue., 29 de febrero de 2016

Página 3

dbén Carvajal uditor Interno

Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple Balances Generales Consolidados

(Notas 1, 2, 3 y 17)

31 de diciembre de 2015 y 2014

		Cifras en millo	Oifras en millones de pesos	
	31 de dio	31 de diciembre de		31 de diciembre de
Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015 2014
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 453	\$ 251	CAPTACIÓN TRADICIONAL (Nota 11): Depósitos de exigibilidad inmediata	
Odenida de margen INVERSIONES EN VALORES:			Depositos a piazo Depositos en general Marroado de cinero	\$ 1,268 \$ 1,080
Titulos para negociar Titulos disponibles para la venta		t f	Fondos especiales Títulos de crédito emitidos	2,002 2,002
itulos cortisetivados a vertamiento Da inforas nor ranorfo (saldo da infori				3,270 3,082
Préstamo de valores		,	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 12): De exigibilidad inmediata	
DERIVADOS: Con fines de nanociación			De corto plazo De largo plazo	190 50
Con fines de robertura (Nota 5)			Acreedores por reporto	•
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			DERIVADOS. Con fines de negociación Con fines de cobertura (Nota 5)	, ~
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6); Créditos de consumo	4,722	4,479	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	
Total cartera de crédito vigente	4,722	4,479	Obligaciones subordinadas en operación	1
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6): Créditos de consumo	120	142	Otras cuentas por pagar (Notas 13, 14 y 19): Impuesto, sobre la Renta y Participación de los Trabajadores	
Total cartera de crédito vencida	120	142	en las utilidades Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	339 355
Total cartera de crédito	4,842	4,621	A POLICA PLANTES OF INTERPRETATION OF A POLICIA.	370 385
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(208)	(223)	OBLIGAÇÃO MENOS BOORDINADAS EN CIRCULACION. Impuestos diferidos Créditos diferidos	185
Cartera de crédito - Neto	4,634	4,398	The state of the s	°
Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 7)	41	43	TOTAL CONTADIE VINTA 16)	-
Bienes adjudicados (Nota 8)	7	7	CAPITAL CONTROLL (Note 12).	
Equipo de transporte (Nota 9)	86	70	Capital social	1,081 1,081
Inversiones permanentes en acciones - Neto		1	CAPITAL GANADO: Benefitado do sistemininos enteriores	
Impuestos diferidos - Neto (Nota 16)	r	ø	nesulado de ejelcicios antendres Reservas de Capital Bacultado nor valuación da ineth mantos da cobartura da fluios da efectivo	51 51 52 53 53 53
OTROS ACTIVOS: Otros activos y cargos diferidos (Nota 10)	371	290	Resultado por valuación de instituires tos de cobertura de lugos de esecuvo. Resultado neto	ı
	Manufactural	AAAAaaaaAAaaaaaAAaaA	Total capital contable	
Total activo	\$ 5,587	\$ 5,060	Total pasivo y capital contable	\$ 5,587 \$ 5,060
			31 de diciembre de	
<u>Cuentas de orden</u>			2015 2014	
intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (Nota 16)	de cartera d	e crédito vencio	Ja (Nota 18) \$24 \$30	

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Chietino, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los articulos 99, 101 y antituciones de Crédito, de Deservancia general y dispuisados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con appear a principio a ser para apprecionada a general y el alganes y el

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados para su emisión el 29 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los montos históricos del capital social ascienden a \$1,081,

cess o la información: http://www.voliswagenbank.com.mx http://www.voliswagenbank.com.mxcontent/sires/vvcorporate/vvb_com_mx/es/inicio/quienes_somos/informacion_financiera/201311.htm

Jörg Michael Pape

Director General



Estados de Resultados Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras en millones de pesos

	Año que t 31 de dici	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses (Nota 20) Gastos por intereses (Nota 20) Resultado por posición monetaria - Neto (margen financiero)	\$ 743 (227)	\$ 690 (242)
Margen financiero	516	448
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(23)	(44)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	493	404
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas (Nota 20) Resultado por intermediación Otros ingresos (egresos) de operación Gastos de administración y promoción	(57) - 321 _(483)	(50) - 305 <u>(399</u>)
Resultado de operación	274	260
Participación en subsidiaria		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	274	260
ISR causado (Nota 16) IETU ejercicios anteriores ISR diferido (Nota 16)	(104) (3) (11)	(83) (55)
Resultado antes de operaciones discontinuas	<u>156</u>	122
Operaciones discontinuas		
Resultado neto	<u>\$ 156</u>	\$ 122

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados para su emisión el 29 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Jorg Michael Pape Director General

Director Ejecutivo / Gerente de Contabilidad

Auditor Interno

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras en millones de pesos

		Capital ganado				
	Capital contribuido Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado <u>neto</u>	Total capital contable
Saldos al 1 de diciembre de 2014	\$ 1,081	\$ -	\$ 12	(\$ 6)	\$ 195	\$ 1,282
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (Nota 15): Constitución de reservas Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores		21	(21) 195		<u>(195</u>)	-
Total		21	<u>174</u>			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integra (Nota 15): Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Resultado neto	***********************************	***************************************		4	122	4 122
Total		_	**	4	122	126
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,081	21	186	(2)	122	1,408
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (Nota 15): Constitución de reservas Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	united to the control of the control	30	(30) 122		(122)	- -
Total	1,081	30	92		(122)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 15): Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Resultado neto				***************************************	156	1 <u>56</u>
Total					156	156
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 1,081</u>	<u>\$ 51</u>	\$ 278	(<u>\$_2</u>)	<u>\$ 156</u>	<u>\$ 1,564</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados para su emisión el 29 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Jörg Michael Pape Director General

Director Ejecutivo / Gerente de Contabilidad

uditor Interno

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras en millones de pesos

	Año que te 31 de dicie	
	<u>2015</u>	2014
Resultado neto	\$ 156	\$ 122
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Estimación preventiva para riesgos crediticios Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios Depreciación Impuestos a la utilidad causados y diferidos Intereses a cargo Participación de los trabajadores en la utilidad Utilidad por venta de equipo de transporte	23 (39) 22 115 87 2 (7) 7	44 (63) 19 138 92 5 (7) 14
Costo neto del periodo por remuneraciones al retiro		242
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión	210	242
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito Cambio en otros activos operativos	(221) (78)	(438) (16) 1
Cambio en bienes adjudicados Intereses efectivamente pagados por préstamos recibidos y/o certificados bursátiles Cambio en captación tradicional Obtención de préstamos bancarios Pago de préstamos bancarios Emisión de certificados bursátiles Impuestos a la utilidad pagados Participación de los trabajadores en las utilidades pagada Cambio en otros pasivos operativos	(84) 188 16,690 (16,550) - (104) (4) 30	(90) 61 8,225 (8,175) 1,000 (71) (5) (1,047)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(134)	(555)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de equipo de transporte Pagos por adquisición de equipo de transporte	65 <u>(95)</u>	64 (78)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(30)	(14)
Aumento (decremento) neto de efectivo	202	(205)
Efectivo al inicio del periodo	<u>251</u>	456
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 453</u>	<u>\$ 251</u>

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados para su emisión el 29 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Jorg Michael Pape Director General

Marcel Fickers Director Ejecutivo / Gerente de Contabilidad Rubén Carvajal

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto número de acciones, su valor nominal y tipos de cambio

Nota 1 - Actividades y naturaleza de operaciones:

Volkswagen Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco), fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple mediante Oficio Número 101-1006 del 17 de octubre de 2007 y fue autorizada para iniciar operaciones mediante Oficio Número 111-2/25960/2008 del 25 de marzo de 2008.

El Banco tiene por objeto en términos de lo establecido por la Ley de Instituciones de Crédito, el prestar los servicios de banca y crédito, entendiéndose como tales a la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente.

Entre sus actividades principales se encuentran además de la recepción de recursos del público, el otorgamiento de préstamos y créditos, la celebración de operaciones de reporto, de compraventa de divisas y de coberturas cambiarias y de fideicomiso, así como las demás propias de su objeto, de conformidad con lo señalado en la Ley de Instituciones de Crédito (Ley) y reguladas por la SHCP, el Banco de México (Banxico) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

El Banco tiene un empleado, el Director General y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía subsidiaria de la cual es tenedora.

El 31 de marzo de 2008 el Banco realizó la compra de las acciones de Volkswagen Servicios, S. A. de C. V. (VW Servicios), a Volkswagen Financial Services AG, la cual se realizó por 50 acciones, con un valor nominal de 1,019 pesos por acción.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras del Banco y las de VW Servicios (subsidiaria), al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las principales cifras del balance general de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

			2015	
Volkswagen Servicios,	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	Capital contable	Resultado del <u>ejercicio</u>
S. A. de C. V.	\$156	\$ 98	\$ 58	\$ -
			2014	
Volkswagen Servicios,	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	Capital contable	Resultado del <u>ejercicio</u>
S. A. de C. V.	\$146	\$ 88	\$ 58	\$20

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los "Criterios Contables" establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o Comisión) los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los "Criterios Contables" antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado consolidado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de dicie	<u>embre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Del año Acumulada en los últimos tres años	2.13% 11.62%	4.08% 11.36%

Criterios contables vigentes durante 2015 y 2014

Durante 2015 no existen cambios en los Criterios Contables aplicables al Banco, durante 2014 entraron en vigor los siguientes cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

2014

B-6 "Cartera de crédito": Precisa los casos en los cuales los acreditados declarados en concurso mercantil pueden considerarse como cartera vigente siempre que continúen realizando pagos por cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria del acreditado y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil o sean otorgados para este fin, en los términos estipulados en la Ley de Concursos Mercantiles (LCM). Se considera que este criterio no tuvo una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

La Comisión emitió con carácter temporal, los Criterios Contables Especiales aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o fuente de pago que se encuentre en las zonas afectadas de Baja California Sur, consideradas como desastre natural por los efectos del Huracán Odile.

Los Criterios Contables Especiales consistirán en el diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses hasta por tres meses, respecto del total del monto exigible. Dichos saldos no generarán intereses o podrán ser capitalizados. Lo anterior será aplicable a los créditos que se encuentren clasificados como cartera vigente a la fecha del siniestro.

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014 el Banco adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

2014

NIF C-11 "Capital contable". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.

NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se eliminan de las NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 29 de febrero de 2016, por Jörg Michael Pape, Director General, Marcel Fickers, Director Ejecutivo y Gerente de Contabilidad y Rubén Carvajal, Auditor Interno.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará el Banco. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6 y 16.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Consolidación

Subsidiarias

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si el Banco controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por el Banco y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

La contraprestación por la adquisición de la subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por el Banco. La contraprestación de la adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las transacciones, los saldos y las utilidades no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por el Banco, en los casos que así fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria. Véase Nota 1.

b. Moneda de registro

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte del Banco y su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades se registran a su valor nominal (véase Nota 4). Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, se reconocen como disponibilidades restringidas.

d. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando el Banco como reportado reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de "acreedores por reporto" al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Actuando el Banco como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de "deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía" la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no realizó operaciones de reporto.

e. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración del Banco. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación", excepto en los casos en que la Administración los designe como coberturas de flujo de efectivo. Adicionalmente en el rubro "Resultado por intermediación" se reconoce el resultado de compra venta que se genera al momento de la enajenación de un derivado, y la pérdida por deterioro en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los derivados, así como el efecto por reversión.

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados como parte del resultado por intermediación.

Los valores razonables de los derivados se determina con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Los derivados califican con fines de cobertura cuando éstos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados, como se llevará a cabo la medición de la efectividad, y que la medición de la efectividad de la relación de cobertura sea efectiva durante toda la vigencia, características, reconocimiento contable y aplicables a esa operación.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta - i) Si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, ésta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente; ii) En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

A pesar de que el portafolio puede, para efectos de administración de riesgos, incluir tanto activos financieros como pasivos financieros, el monto designado deberá ser un importe de activos financieros o de pasivos financieros. La designación de un monto neto que incluya activos financieros y pasivos financieros no está permitida. La Institución puede cubrir una porción del riesgo de tasa de interés asociado con dicho monto designado.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta - Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien, ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valuar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Las cuentas de margen representan cuentas individualizadas en donde la Institución deposita activos financieros (efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados, y se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

La política del Banco es no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Las NIF establecen que las cuentas de margen deben presentarse en el mismo rubro de operaciones con derivados.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con instrumentos financieros derivados del Banco se registran como se indica a continuación:

Swaps

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo determinado y en fechas preestablecidas.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable (véase Nota 5).

f. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco (véase Nota 6).

El saldo insoluto de los créditos denominados en "veces salario mínimo" se valoriza con base en el salario mínimo correspondiente, registrando el ajuste por el incremento contra un crédito diferido, el cual se reconoce en el resultado del ejercicio en la parte proporcional que corresponda a un periodo de doce meses como un ingreso por intereses. En caso de que antes de concluir el periodo de doce meses hubiera una modificación a dicho salario mínimo, el saldo pendiente de amortizar se lleva al resultado del ejercicio en el rubro de ingreso por intereses en esa fecha.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Para la determinación de los días de vencimiento y su correspondiente traspaso a cartera vencida de la cartera adquirida, el Banco toma en cuenta los incumplimientos que el acreditado de que se trate, haya presentado desde su origen.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones y reestructuraciones en las que el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, se consideran vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los mencionados criterios contables.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Finalmente, las NIF requieren el reconocimiento de los intereses conforme éstos se devengan y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las NIF requieren de la aplicación prospectiva en el caso de cambios de las estimaciones contables. Para la calificación de la cartera de crédito de consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera (véase Nota 6).

Finalmente, las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

h. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro del Banco, representan entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito (véase Nota 7).

La Administración considera que no es necesario crear una reserva para cuentas incobrables por estos conceptos conforme a las políticas establecidas por el Banco.

i. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie (véase Nota 8).

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los Criterios Contables, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y sus impactos se reconocen en los resultados del ejercicio.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las NIF requieren una evaluación previa de deterioro para registrar cualquier tipo de estimación.

Al momento de la venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

j. Equipo de transporte

El equipo de transporte para arrendamiento del cual es propietaria la subsidiaria del Banco, se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del equipo de transporte para arrendamiento (véase Nota 9).

k. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general en el rubro de otros activos. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo.

l. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

Los activos intangibles adquiridos, se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada.

m. Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, así como las obligaciones subordinadas emitidas a valor nominal, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por ellos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo (véase Nota 11).

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

n. <u>Préstamos interbancarios y de otros organismos</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan (véase Nota 12).

o. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración (véase Nota 13).

p. <u>Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido</u>

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. El Banco reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro (véase Nota 16).

q. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no causó PTU diferida.

La PTU causada se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración o promoción.

r. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones y bono por antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores (véase Nota 14).

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, estas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de 5 años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

s. <u>Instrumentos financieros con características de pasivo</u>

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

t. <u>Capital contable</u>

El capital social y el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 15). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

u. <u>Utilidad integral</u>

La utilidad integral la compone la utilidad neta. Los importes de la utilidad integral de 2015 y 2014, se expresan en pesos históricos (véase Nota 15).

v. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los ingresos por la prestación de servicios de personal de VW Servicios a Volkswagen Leasing, S. A. de C. V. se reconocen conforme son prestados y cuando el importe de los ingresos, los costos incurridos en la prestación del servicio son determinados de manera confiable y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos con la prestación del servicio.

Los ingresos por venta de los autos recuperados (bienes adjudicados) se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos, b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

w. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014 (véase Nota 15).

x. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones (véase Nota19).

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

y. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el rubro de resultados por intermediación.

z. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador (véase Nota 17).

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las aportaciones bancarias deben realizarse de manera puntual a ese Instituto. Las aportaciones realizadas por este concepto ascendieron a \$13 en 2015 y \$12 en 2014, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

Nota 4 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>Mon</u>	<u>ieda nacional</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos del país	\$415	\$213
Disponibilidades restringidas: Depósitos de regulación monetaria	38	38
	<u>\$453</u>	<u>\$251</u>

Nota 5 - Operaciones con instrumentos derivados:

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) realizados por el Banco se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato, respectivamente. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en el capital contable formando parte de la utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco con fines de cobertura son:

			31 de diciembre de 2015			
	Fecha de	Monto	<u>Tasa de interés</u> Valor			
<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	nocional	<u>Fija</u>	<u>Variable</u>	<u>razonable</u>	
30/07/12 29/01/15	16/05/16 06/02/18	\$ 1,000 \$ 500	5.25% 4.42%	TIIE+0.45% TIIE+0.30%	\$ - _ <u>(2</u>)	
					(<u>\$_2</u>)	
			31 de diciembre de 2014			
	Casha da	Manta	<u>Tas</u>	<u>a de interés</u>	Volen	
<u>Inicio</u>	Fecha de <u>Vencimiento</u>	Monto nocional	<u>Tas</u> <u>Fija</u>	<u>a de interés</u> <u>Variable</u>	Valor <u>razonable</u>	
Inicio 30/07/12 22/12/14						

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

El riesgo a cubrir con esta cobertura es la variabilidad en los flujos de efectivo relacionados con los cambios en la valuación periódica de los certificados bursátiles bancarios emitidos al cierre de 2015 y 2014 por el Banco a tasa variable, que están asociados a la TIIE 28 (véase Nota 11).

		2015	
<u>Swap</u>	Posición	Posición	Posición
	<u>activa</u>	<u>pasiva</u>	<u>neta</u>
\$ 500	\$ 42	(\$ 44)	(\$ 2)
_1,000	1	(<u>1</u>)	
<u>\$1,500</u>	<u>\$ 43</u>	(<u>\$ 45</u>)	(<u>\$ 2</u>)
		2014	
<u>Swap</u>	Posición	Posición	Posición
	<u>activa</u>	<u>pasiva</u>	<u>neta</u>
\$1,000	\$ 12	(\$ 15)	(\$ 3)
	18	<u>(18</u>)	
<u>\$1,500</u>	<u>\$ 30</u>	(<u>\$ 33</u>)	(<u>\$ 3</u>)

El valor razonable del swap que mide los flujos netos de efectivo futuros del swap a valor presente, al cierre de 2015 y 2014, dio lugar al reconocimiento de un pasivo y un cargo a la utilidad integral. El monto incluido en la utilidad integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

El efecto por la valuación correspondiente a la posición efectiva de la cobertura al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta como parte del capital contable.

La descripción de los siguientes aspectos, se mencionan en la Nota 21:

- a. Riesgo de crédito.
- b. Riesgo de liquidez.
- c. Riesgo de mercado.

Nota 6 - Cartera de créditos:

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en moneda nacional, se integra como se muestra a continuación:

		2015	
Cartera vigente:	<u>Capital</u>	Intereses <u>devengados</u>	<u>Total</u>
Créditos al consumo	\$4,690	\$32	\$4,722
<u>Cartera vencida</u> : Créditos al consumo	117	3	120
Total cartera de créditos	<u>\$4,807</u>	<u>\$35</u>	<u>\$4,842</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

		2014	
Cartora viganto	<u>Capital</u>	Intereses devengados	<u>Total</u>
Cartera vigente: Créditos al consumo	\$4,449	\$30	\$4,479
<u>Cartera vencida</u> : Créditos al consumo	139	3	142
Total cartera de créditos	<u>\$4,588</u>	<u>\$33</u>	<u>\$4,621</u>

Las características de la cartera por sector económico del Banco y por la actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

Personas físicas asalariadas 2015 2014

100% 100%

En 2015 y 2014 dichos créditos se formalizaron a un plazo promedio de 43 y 42 meses, respectivamente, a una tasa de interés al 31 de diciembre de 2015 del 15.1% anual (14.8% en el 2014).

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2015 y 2014 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2015			<u>2014</u>	
Cartera de crédito vigente:	<u>Intereses</u>	Comisiones	<u>Total</u>	<u>Total</u>	
Créditos de consumo	<u>\$689</u>	<u>\$52</u>	<u>\$741</u>	<u>\$677</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco reconoció comisiones, así como costos y gastos por el otorgamiento inicial del crédito por \$8 y \$7, respectivamente; los cuales se amortizan a un plazo promedio ponderado de 43 meses, respectivamente; dichas comisiones y gastos se integran principalmente por consultas al buró de crédito, servicios de administración y apertura del crédito.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra a continuación:

		31 de	Cartera al diciembre de 201	5	Cartera de 31 de diciembre de 2014			14
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	% de provisión	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	% de <u>provisión</u>	<u>Importe</u>
A-1	80	\$3,869	0 a 2.0	\$ 41	79	\$3,660	0 a 2.0	\$ 40
A-2	3	140	2.01 a 3.0	4	2	115	2.01 a 3.0	3
B-1	4	172	3.01 a 4.00	6	4	168	3.01 a 4.00	6
B-2	1	64	4.01 a 5.00	3	1	59	4.01 a 5.00	2
B-3	2	78	5.01 a 6.00	4	2	75	5.01 a 6.00	4
C-1	2	73	6.01 a 8.00	5	1	65	6.01 a 8.00	4
C-2	4	208	8.01 a 15.00	22	5	184	8.01 a 15.00	20
D	2	109	15.01 a 35.00	24	3	142	15.01 a 35.00	32
E	3	<u>129</u>	35.01 a 100 Provisión	99	3	<u>152</u>	35.01 a 100 Provisión	112
Total	<u>100</u>	<u>\$4,842</u>	constituida	<u>\$208</u>	<u>100</u>	<u>\$4,621</u>	constituida	<u>\$223</u>
Reserva cartera v		al de crédito	os en	-				-
Total res	servas co	onstituidas		<u>\$208</u>				<u>\$223</u>

El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para riesgos crediticios requerida Estimación para riesgos crediticios registrada	\$ 208 	\$ 223 223
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio		
Cobertura de cartera vencida	<u>173%</u>	<u>157%</u>

La composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembi	31 de diciembre de 2015		ore de 2014
Grado de riesgo	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
A-1 A-2 B-1 B-2 B-3 C-1 C-2 D	\$3,869 140 172 64 78 73 208 109 	\$3,869 140 172 64 78 73 208 109 	\$3,660 115 168 59 75 65 184 142 	\$3,660 115 168 59 75 65 184 142
	<u>\$4,842</u>	<u>\$4,842</u>	<u>\$4,621</u>	<u>\$4,621</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembr	<u>e de 2015</u>	31 de diciemb	ore de 2014
Grado de riesgo	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
A-1 A-2 B-1 B-2 B-3 C-1 C-2	\$ 41 4 6 3 4 5 22 24	\$ 41 4 6 3 4 5 22 24	\$ 40 3 6 2 4 4 20 32	\$ 40 3 6 2 4 4 20 32
E	<u>99</u>	<u>99</u>	<u>112</u>	<u>111</u>
Estimación preventiva	208	207	223	223
Reserva adicional de créditos en cartera vencida	-		-	
Total reservas constituidas	<u>\$208</u>	<u>\$208</u>	<u>\$223</u>	<u>\$223</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

		201: Días de ant			
<u>Tipo de cartera</u> :	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	1 a 2 <u>años</u>	Más de <u>2 años</u>	<u>Total</u>
Créditos al consumo	<u>\$46</u>	<u>\$32</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$120</u>
Total de cartera vencida	<u>\$46</u>	<u>\$32</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$120</u>
	2014 Días de antigüedad				
<u>Tipo de cartera</u> :	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	1 a 2 <u>años</u>	Más de <u>2 años</u>	<u>Total</u>
Créditos al consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$139</u>	<u>\$3</u>	<u>\$142</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$139</u>	<u>\$3</u>	<u>\$142</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>31 de dici</u>	<u>embre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al principio del año Traspasos de cartera vigente Bienes en dación Castigos	\$142 53 (7) (68)	\$154 33 (4) <u>(41</u>)
Saldo al final del año	<u>\$120</u>	<u>\$142</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios fue como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al inicio del año	\$223	\$242
Más: Incrementos	60	24
Menos: Castigos Bienes en dación	(68) <u>(7</u>)	(41) <u>(2</u>)
Saldo al final de año	<u>\$208</u>	<u>\$223</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

Nota 7 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partidas asociadas a operaciones crediticias Cuentas por cobrar a compañías afiliadas (Nota 19) Impuestos a la utilidad a favor Otros deudores	\$ 5 18 9 <u>9</u>	\$ 8 24 9 2
	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 43</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 8 - Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, se integran como sigue:

	<u>31 de</u>	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Bienes muebles	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>	

Nota 9 - Análisis de equipo de transporte:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo del equipo de transporte se integra como se muestra a continuación:

	31 de dici		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Tasa anual <u>de depreciación</u>
Automóviles rentados a terceros y de servicio Depreciación acumulada	\$99 <u>(13</u>)	\$80 <u>(10</u>)	25%
	<u>\$86</u>	<u>\$70</u>	

La depreciación del ejercicio de 2015 y 2014 ascendió a \$22 y \$18, respectivamente, correspondiente principalmente a la flotilla interna que la Compañía subsidiaria compra a Volkswagen de México, S. A. de C. V., para otorgar la prestación a los empleados del arrendamiento de autos.

Nota 10 - Análisis de otros activos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	31 de dicie	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Cargos diferidos asociados con la colocación del crédito Pagos anticipados	\$ 364 	\$ 275 15	
	<u>\$ 371</u>	<u>\$290</u>	

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 11 - Captación tradicional:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la captación tradicional en moneda nacional se integra como se muestra a continuación:

		<u>Total</u>
Donásitos a plaza:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos a plazo: Del público en general Títulos de crédito emitidos	\$1,268 	\$1,080
Total	<u>\$3,270</u>	<u>\$3,082</u>

Estos pasivos devengan intereses a las tasas promedio que a continuación se indican, dependiendo del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones:

Tasas de interés promedio anual (%) en Moneda nacional

2015 2014

Depósitos a plazo 2.93% 3.06%

Al 31 de diciembre de 2015 los certificados de depósito y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tenían los siguientes plazos al vencimiento:

<u>Concepto</u>	De 1 a	De 6 a	De 1 a	Mas de	Valor
	<u>179 días</u>	<u>12 meses</u>	<u>2 años</u>	<u>2 años</u>	<u>contractual</u>
Pagarés	\$ 974	\$18	\$ -	\$ -	\$ 992
Depósitos retirables previo aviso	<u>276</u>	-			<u>276</u>
Total	<u>\$1,250</u>	<u>\$18</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,268</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los certificados de depósito y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tenían los siguientes plazos al vencimiento:

<u>Concepto</u>	De 1 a	De 6 a	De 1 a	Mas de	Valor
	<u>179 días</u>	<u>12 meses</u>	<u>2 años</u>	<u>2 años</u>	<u>contractual</u>
Pagarés	\$ 697	\$16	\$ -	\$ -	\$ 713
Depósitos retirables previo aviso	<u>367</u>				<u>367</u>
Total	<u>\$1,064</u>	<u>\$16</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,080</u>

Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 2011, se ratificó el consentimiento y aprobación de la emisión de certificados bursátiles.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

El 29 de noviembre de 2011 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) autorizó al Banco un programa de certificados bursátiles hasta por un monto total de \$7,000 millones (nominales) con una vigencia de cinco años.

El 5 de diciembre de 2011 la Institución realizó una oferta pública de dichos certificados bursátiles a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$1,000 millones (nominales), representados por 10.0 millones de certificados con valor nominal de 100 pesos cada uno. La fecha de vencimiento fue el 1 de diciembre de 2014 mediante un sólo pago. Los intereses fueron pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.50 puntos a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

El 18 de junio de 2012 la Institución realizó una segunda oferta pública de dichos certificados a través de la BMV por un monto de \$1,000 millones (nominales), representados por 10.0 millones de certificados con valor nominal de 100 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 13 de junio de 2016 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.45 puntos a la TIIE.

El 16 de diciembre de 2014 la Institución realizó una tercera oferta pública de dichos certificados a través de la BMV por un monto de \$1,000 millones (nominales), representados por 10.0 millones de certificados con valor nominal de 100 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 11 de diciembre de 2018 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.30 puntos a la TIIE.

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services AG (compañía tenedora).

Los recursos obtenidos de estos certificados se destinaron para distintos fines operativos, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, los costos y gastos netos de colocación ascendieron a \$2 y a \$3, respectivamente, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los intereses devengados relacionados con la oferta pública ascendieron a \$75 y a \$79.

Nota 12 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía contratado el préstamo bancario a corto plazo que se menciona a continuación:

		31 de diciembre de 2015						
	Fec	ha de		Tasa anual de				
Institución financiera	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	Corto plazo	interés promedio				
BBVA Bancomer	31/12/15	04/01/16	\$190	4.99%				

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía contratado el préstamo bancario a corto plazo que se menciona a continuación:

Institución financiera		<u>31 de diciembre de 2014</u>						
	Fec	ha de		Tasa anual de interés promedio				
	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	Corto plazo					
BBVA Bancomer	31/12/14	02/01/15	<u>\$ 50</u>	3.39%				

En relación con las líneas de crédito recibidas por el banco, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Líneas de crédito contratadas con la Banca Múltiple	<u>\$1,110</u>	<u>\$1,750</u>
	<u>\$1,110</u>	<u>\$1,750</u>

De acuerdo con las políticas del Grupo VW por los préstamos contratados, así como por las líneas de crédito no se otorga ningún tipo de garantía.

Nota 13 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	31 de dici	<u>iembre de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar seguros financiados Provisiones Acreedores diversos Provisiones por beneficios a los empleados Impuestos retenidos e Impuesto al Valor Agregado por pagar Cuenta por pagar a proveedores y concesionarios Cuenta por pagar a compañías afiliadas Participación de los Trabajadores en las Utilidades Impuesto sobre la Renta por pagar Cuenta por pagar a empleados	\$ 29 126 72 43 12 54 - 2 31 1	\$ 46 141 58 45 12 46 7 4 26
	<u>\$ 370</u>	<u>\$ 385</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las provisiones más significativas se analizan a continuación:

Tipo de <u>Provisión</u>	Saldo al 1 de enero <u>de 2015</u>	Incrementos	<u>Aplicaciones</u>	Cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre <u>de 2015</u>
A corto plazo: Provisiones para gastos	\$ 141	\$ 220	(\$ 195)	(\$ 40)	\$ 126
A largo plazo Beneficios a los empleados	<u>45</u>	8	<u>(8)</u>	<u>(2)</u>	<u>43</u>
Total	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 228</u>	(<u>\$ 203</u>)	(<u>\$ 42</u>)	<u>\$ 169</u>
Tipo de <u>Provisión</u>	Saldo al 1 de enero <u>de 2014</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre <u>de 2014</u>
A corto plazo: Provisiones para gastos	\$ 101	\$ 167	(\$ 84)	(\$ 43)	\$141
Provisiones	\$ 101 <u>41</u>	\$ 167 14	(\$ 84) (10)	(\$ 43) 	\$141 <u>45</u>

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

a. Conciliación entre los saldos iníciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios 2015 y 2014.

Ver conciliación a continuación:

	Indemniz	aciones	<u>Pens</u>	iones	Prim <u>de anti</u>		Bond <u>antigü</u>		<u>Tot</u>	<u>al</u>
	31 de dicie	embre de	31 de dici	embre de	31 de dici	embre de	31 de dici	embre de	31 de dicie	embre de
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	2014	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD inicial	\$ 3	\$ 4	\$ 52	\$ 46	\$ 3	\$ 3	\$ 5	\$ -	\$ 63	\$ 53
Mas (menos): Interés del OBD del periodo Costo laboral del servicio actual Beneficios pagados	- 1 -	- 1 (4)	4 4 -	3 3 -	- - -	- - -	-	- - -	4 5 -	3 3 (4)
Interés sobre pagos esperados Efectos extraordinarios Ganancias (pérdidas) actuariales del periodo	<u>-</u>	1 1	- - 2	- -	- - 	- - 		- - <u>5</u>	1 2	1 <u>6</u>
OBD	<u>\$_4</u>	<u>\$_3</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$_3</u>	<u>\$_3</u>	<u>\$_5</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 63</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

- b. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, descendió a \$0.4 y \$3, respectivamente.
- c. Conciliación de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) y el Pasivo Neto Proyectado (PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP) y el PNP reconocido en el balance general.

	Indemniza	aciones	Pensio	ones	Prima <u>de antig</u>		Bond <u>antigü</u>		<u>Tota</u>	<u>l</u>
	31 de dicie	mbre de	31 de dicie	mbre de	31 de dicie	mbre de	31 de dicie	embre de	31 de dicien	nbre de
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos laborales: OBD AP	\$ 4 	\$ 4 ————————————————————————————————————	\$ 62 (45)	\$ 52 (35)	\$ 3 	\$ 3 —-	\$ 5 	\$ 5 	\$ 74 (45)	\$ 64 _(35)
Situación de financiamiento	4	4	17	17	3	3	5	5	29	29
Menos partidas pendientes de amortizar: Ganancias actuariales			13	15	1	_	_		1	15
Pasivo de transición	-	_	-	-	-	_	-	_	' -	-
Incremento carrera salarial			-		<u> </u>			<u> </u>	13	
Pasivo Neto Proyectado	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 30</u>	\$ 32	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 44</u>

d. Costo neto del periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	Indemniz	aciones	<u>Pensi</u>	<u>ones</u>	Prim <u>de anti</u>		Bond <u>antigü</u>		<u>Tot</u>	<u>al</u>
	31 de dici	embre de	31 de dicie	embre de	31 de dici	embre de	31 de dici	embre de	31 de dicie	embre de
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual Costo financiero Ganancia actuarial - Neta Costo laboral del servicio pasado Amortización de variaciones en supuestos Ajuste por extinción anticipada de obligaciones	\$ 1 - - - - 1	\$ 1 - - 1 - 1 3	\$ 4 3 (2) - (1) 	\$ 3 3 (2)	\$ - - - -	\$ - - - -	\$ - 1 - - - - 1	\$ - - - - 5	\$ 5 4 (2)	\$ 4 3 (2) - 6 - 1 13
Pagos en efectivo				1				(1)		1
Costo neto del periodo	<u>\$_1</u>	\$ 3	\$ 4	<u>\$ 5</u>	<u>\$</u>	\$ -	<u>\$_1</u>	<u>\$ 4</u>	\$ 6	<u>\$ 14</u>

- e. La tasa de rendimiento esperada para cada tipo de activos del plan se basa en proyecciones sobre las tasas de mercado históricas. La diferencia con las tasas reales se muestra en el renglón de ganancias (pérdidas) actuariales del periodo.
- f. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran en la siguiente página.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Demográficas:

Tasas nominales 31 de diciembre de

<u>2015</u> <u>2014</u>

Tasa de mortalidad antes de la jubilación Tasa de mortalidad a la jubilación Tasa de invalidez Tasa de rotación % de despidos % de despidos por jubilación

EMSSA 2009 con mejora a 2015 EMSSA 2009 con mejora a 2015 EISS1997 Rotación Media 15% 20% EMSSA 2009 con mejora a 2014 EMSSA 2009 con mejora a 2014 EISS1997

Rotación Media 15%

Económicas:

Tasas nominales 31 de diciembre de

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Rendimiento de activos	6.65%	6.83%
Tasa de descuento	6.65%	6.83%
Incremento salarial	5.50%	5.50%
Incremento salario mínimo	4.00%	4.00%
Inflación largo plazo	4.00%	4.00%

Nota 15 - Capital contable:

Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,081,139 [*]	Serie "F", (y, en su caso, "B")	<u>\$1,081</u>
	Capital social	\$1,081

Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con lo que el capital pagado es de \$1,081.

El capital social está integrado por acciones de la serie "F", que representan cuando menos el 99.99% de dicho capital. El 0.01% restante del capital social se integra por acciones serie "B".

Las acciones de la serie "F" solamente pueden ser adquiridas por una sociedad controladora filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior, salvo en el caso a que se refiere la Ley, tratándose de acciones representativas del capital social de las instituciones de banca múltiple filiales.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las acciones de la serie "B" son de libre suscripción y se rigen por lo dispuesto en la Ley para las acciones de la serie "O".

Las acciones son de igual valor dentro de cada serie y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente al momento de ser suscritas.

Restricciones al capital contable -

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2015, se acuerda que de las utilidades reflejadas en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se constituyera el fondo de reserva legal de la Institución por \$21, con efectos al 31 de diciembre de 2014.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2015, se acordó que de las utilidades reflejadas en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se incrementara el fondo de reserva legal de la Institución por \$31, con efectos al 31 de diciembre de 2015.

Dividendos -

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital contable muestra (\$2) y (\$2), respectivamente, que corresponden al efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez del Banco en el futuro.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Utilidad integral y utilidad neta por acción

La utilidad integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta según el estado de resultados Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	\$156	\$122
de flujos de efectivo	(2)	<u>(2</u>)
Utilidad integral	<u>\$154</u>	<u>\$120</u>

Por su parte, la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Utilidad neta atribuible al:

Capital ganado	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Utilidad neta (millones) Promedio ponderado de acciones	\$ 154 	\$ 120 _1,081,139	
Utilidad básica por acción (pesos)	<u>\$ 142.61</u>	<u>\$ 111.35</u>	

Capital mínimo -

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización -

a. Capital Neto:

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Disposiciones aplicables.

Al cierre del ejercicio 2015 el Banco determinó un Índice de Capitalización del 17.14% (15.65% en 2014), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización.

	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos en riesgo de crédito Activos en riesgo de mercado Activos en riesgo operacional	\$ 4,794 2,124 <u>765</u>	\$ 4,557 2,561 706
Activos en riesgo totales	<u> 7,683</u>	7,824
Capital neto	<u>\$ 1,317</u>	<u>\$ 1,225</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>27.46%</u>	26.89%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u> 17.14%</u>	<u> 15.66%</u>

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina conforme a lo señalado por la Comisión, como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital contable Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos	\$1,564 <u>(247)</u>	\$1,408 (183)
Capital básico	1,317	1,225
Reservas preventivas generales de cartera de crédito		
Capital complementario	-	
Capital neto	<u>\$1,317</u>	<u>\$1,225</u>

Durante 2004 entraron en vigor las Reglas de carácter general emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones. Derivado de lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2015 el Banco quedó clasificado en la categoría I.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización del Banco, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco fue calificado por la agencia Moody's a largo plazo como Aaa.mx y a corto plazo como MX-2.

En noviembre de 2012, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General para las instituciones de crédito, considerando por una parte que, resultaba conveniente fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III) y, por la otra, que era indispensable que ciertos títulos emitidos por las instituciones de banca múltiple, tengan la capacidad de absorber las pérdidas en las que hayan incurrido dichas instituciones cuando presenten un detrimento en su capital, ya sea a través de su conversión en títulos representativos del propio capital o mediante la pérdida de su valor convenida al momento de su emisión, a fin de ser reconocidos como integrantes del capital neto de las propias instituciones.

El enfoque primordial de las modificaciones es que el índice de capitalización mínimo (ICAP) se mantiene en un 8% y se prevén nuevos niveles mínimos para los elementos que componen la parte básica del capital neto, por lo que se establecen los componentes de capital básico (capital básico 1 y capital básico 2), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% del propio capital básico 1% sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Adicionalmente, establece criterios para la inclusión de obligaciones subordinadas en el capital de las mencionadas instituciones de crédito.

Las modificaciones anteriores no tienen un efecto significativo en las cifras de los estados financieros de 2015 y 2014.

b. Riesgo de mercado:

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como se muestra en la siguiente página.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

		31 de diciembre de		
	2015		20-	14
	Activos ponderados	Capital <u>requerido</u>	Activos ponderados	Capital <u>requerido</u>
Por operaciones en: Moneda nacional con tasa nominal	<u>\$2,124</u>	<u>\$ 170</u>	<u>\$2,561</u>	<u>\$205</u>
Total	<u>\$2,124</u>	<u>\$ 170</u>	<u>\$2,561</u>	<u>\$205</u>

c. Riesgo de crédito:

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

		31 de diciembre de		
	2015		20	14
	Activo ponderado	Capital requerido	Activo ponderado	Capital requerido
Grupo I (ponderado al 0%)	<u>\$4,794</u>	<u>\$384</u>	<u>\$4,557</u>	<u>\$365</u>
Total	<u>\$4,794</u>	<u>\$384</u>	<u>\$4,557</u>	<u>\$365</u>

d. Riesgo operacional:

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el método del Indicador Básico. Bajo este Método, el Banco debe cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta y c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15% de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es \$61 y \$56, respectivamente.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 - Impuesto sobre la Renta e Impuesto empresarial a tasa única:

a. Impuesto sobre la Renta (ISR)

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR)

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recogió la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2015 y 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 29 y 28% para 2014 y 2015, respectivamente.
- a. La Institución y su subsidiaria determinaron una utilidad fiscal de \$317 y \$36, respectivamente (utilidad fiscal de \$243 y 34 en 2014, respectivamente). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para impuestos en 2015 y 2014 se analiza a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR consolidado causado ISR consolidado diferido IETU ejercicios anteriores	\$ 104 11 <u>3</u>	\$ 83 55 ——-
Total provisión de impuestos a la utilidad	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 138</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR consolidado se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad Tasa legal del ISR	\$ 327 _ 30%	\$ 260 <u>30%</u>
ISR a la tasa legal	98	78
Más (menos) - efecto de impuesto de las siguientes partidas: Gastos no deducibles Provisiones Ingresos no acumulables Ajuste anual por inflación Otras partidas permanentes	7 22 (4) (31) 	8 16 (5) (21) <u>6</u>
ISR causado ISR causado de ejercicios anteriores IETU ejercicios anteriores ISR diferido	104 - 3 11	82 1 - <u>55</u>
Total provisión de impuestos a la utilidad	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 138</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones Instrumentos financieros derivados Comisiones y pagos anticipados	\$ 147 1 <u>(168</u>)	\$ 143 1 <u>(125</u>)
Tasa de ISR aplicable	(20) <u>30%</u>	19 _30%
ISR diferido (pasivo) activo	<u>\$ (6)</u>	<u>\$6</u>

PTU:

La compañía subsidiaria (VW Servicios) está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En 2015 VW Servicios determinó una PTU causada de \$2 (\$4 en 2014). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 - Instituto para la Protección al Ahorro Bancario:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones antes sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$2 al 31 de diciembre de 2015 y 2014), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2015 y 2014, por concepto de cuotas, ascendieron a \$13 y \$12, respectivamente.

Nota 18 - Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tenía intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida por \$24 y \$30, respectivamente.

Nota 19 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

El Banco es subsidiaria de Volkswagen Financial Services AG con la que se tiene una relación de negocios.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	31 de diciem	ore de
Por cobrar:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Volkswagen Leasing, S. A. de C. V. (afiliada) Volkswagen Finance Private Limited S. A. (afiliada)	\$17 1	\$24
Por pagar:	<u>\$18</u>	<u>\$24</u>
Volkswagen Financial Services AG Volkswagen Leasing, S. A. de C. V.	\$ - 	\$ 5 2
	<u>\$</u>	<u>\$ 7</u>
Saldo neto	<u>\$18</u>	<u>\$17</u>

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

	Año que te <u>31 de dicie</u> l	
Volkswagen Leasing, S. A. de C. V. (afiliada):	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por prestación de servicios¹ Pago de incentivos por penetración² Pago de renta de oficinas Pago de servicios	\$ 262 (23) (2)	\$ 228 (20) (2) (1)
	\$ 237	\$ 205

¹ Ingresos por la prestación de servicios de administración de personal proporcionado por VW Servicios.

² Beneficios pagados a los concesionarios por medio de VW Leasing.

V. II	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Volkswagen Financial Services AG (tenedora): Pago por honorarios ¹ Comisión por garantía ² Pago por servicios de personal ³ Ingresos por servicios de personal ³	(\$23) (1) (16) <u>3</u>	(\$ 19) (1) (16) 2
	(<u>\$ 37</u>)	(<u>\$34</u>)

Corresponde principalmente a los servicios pagados por concepto de la administración de servidores y sistemas de tecnología de la información y servicios administrativos.

³ Gastos relacionados con el reclutamiento de personal, servicios médicos, entre otros.

	Año que te <u>31 de dicie</u>	
Volkswagen de México, S. A. de C. V. (afiliada):	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compra de vehículos ¹	(\$ 95)	(\$78)
Cobro de subvención	92	35
Cobro de publicidad	- />	2
Pagos por la prestación de servicios administrativos ²	<u>(5</u>)	<u>(4</u>)
	(<u>\$ 8</u>)	(<u>\$ 45</u>)

¹ Compra de equipo de transporte (autos) para otorgar la prestación de arrendamiento de autos a los trabajadores, operación realizada por VW Servicios.

² Corresponde a la comisión que paga el Banco a VW FS AG al fungir ésta última como aval de la emisión de certificados bursátiles. Es determinada cada 6 meses con base en los días garantizados de cada una de las emisiones vigentes, aplicando una tasa del 0.0625%.

² Gastos de VW Servicios relacionados con el reclutamiento de personal, servicios de comedor, entre otros.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Volkswagen Finance Private Limited (afiliada) Ingresos por servicios de administración de personal ³	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3</u>
Volkswagen Finance, S. A. (afiliada): Ingresos por honorarios	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3</u>
Volkswagen Bank Gmbh (afiliada) Ingresos por servicios de administración de personal ³	<u>\$ 1</u>	<u>\$</u>
Volkswagen Finans Sverige AB (afiliada): Pago por servicios de personal	(<u>\$ 1</u>)	<u>\$</u>
Volkswagen Pon Financial Services (afiliada) Gastos por servicio de personal	(<u>\$ 1</u>)	<u>\$</u>
Volkswagen Procurement Services GmbH (afiliada): Administración de sistemas ²	(<u>\$ 2</u>)	(<u>\$ 1</u>)
Volkswagen Servicios de Administración de Personal, S. A. de C. V. (afiliada): Pago por prestación de servicios¹	(<u>\$ 3</u>)	(<u>\$ 4</u>)
Instituto para la Formación y Desarrollo Volkswagen, S. C. (afiliada): Pago por prestación de servicios ¹	(<u>\$_1</u>)	(<u>\$ 1</u>)

¹ Gastos relacionados con el reclutamiento de personal, servicios de comedor, entre otros.

Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:

Margen financiero

a. Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de créditos Disponibilidades Comisiones por otorgamiento de créditos	\$ 689 2 52	\$ 631 13 <u>46</u>
	<u>\$ 743</u>	<u>\$ 690</u>

² Corresponde principalmente al pago de licencias por el uso de los sistemas de información.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Certificados bursátiles Comisiones pagadas a concesionarias	\$ 75 85	\$ 79 75
Depósitos a plazo	51	52
Instrumentos financieros de cobertura - swaps	9	12
Costo por cancelación de intereses moratorios	7	24
	\$227	\$242

c. Intereses y comisiones por tipo de crédito:

Los intereses y comisiones por tipo de crédito, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>20</u>	14
	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>
Cartera de consumo	<u>\$57</u>	<u>\$</u>	<u>\$50</u>	<u>\$</u>

Nota 21 - Administración de riesgos:

a. Administración de Riesgos -

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV) así como los estándares internacionales que nos rigen (EBA).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación y que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

- Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring) así como con la medición de capacidad de pago del acreditado, ambos parámetros son validados semestralmente en los órganos colegiados correspondientes (Comité de Riesgos).
- Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

El nivel de exposición de portafolio al 31 de diciembre de 2015 así como la pérdida esperada y no esperada asociado son los siguientes:

Exposición millones de	_	Pérdida no esperada
pesos	millones de pesos	millones de pesos
\$4,842	\$153	\$179

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos, es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en nuestra Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico y el método histórico, con los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 252 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre 2015, la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas ascienden a:

Exposición promedio millones de pesos	VaR paramétrico (Valor en Riesgo) miles de pesos 29 dic 2015*	VaR histórico (Valor en Riesgo) miles de pesos 29 dic 2015*
\$150.00	\$0.27	\$0.22

^{*}Última inversión en el 4to. trimestre de 2015.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo del Banco.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa que al cierre de 2015 ascendió a:

31 de diciembre de 2015	
Descalce entra activos y pasivos promedio	27.4%

Adicionalmente, en el mismo comité se da seguimiento mensual al coeficiente de cobertura de liquidez requerido por la CNBV, para asegurarse que la empresa es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al 31 de diciembre de 2015 el coeficiente de cobertura de liquidez es:

31 de diciembre de 2015		
	0- (-0/	
Coeficiente de cobertura de liquidez promedio	89.60%	

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En el Banco la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporteo de riesgos.

El Banco ha designado dentro de todos sus procesos los denominados "key users". Estas figuras dentro del Banco funcionan como responsables de riesgo operacional dentro de los procesos, y son responsables de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales; asimismo recibirán los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación. Asimismo ellos son responsables de recaudar los reportes de los eventos de pérdida y realizar el reporte de eventos de pérdida o riesgos potenciales identificados.

En ese sentido, se llevó a cabo un programa anual de capacitación a los "Key Users" en materia de riesgo operacional. Esto con la finalidad de capacitarlos en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

La Institución como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Actualmente la Institución ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos
 y legales (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del
 modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento
 y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución,
 así como la creación de una cultura de control.
- Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido un gobierno de riesgos el cual se basa en las denominadas tres líneas de defensa, en las cuales la principal la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa que a las áreas de control interno, la UAIR y la función de LISO, quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles. Asimismo la tercera línea de defensa está conformada por el área de auditoría quien será la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.
- Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran alineados a las tolerancias al riesgo establecidas.
- Los key users asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, gente, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.
- El MARO ha sido implementado a través de los procesos principales, por lo que actualmente la Institución ha identificado los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales concentra la UAIR y a su vez informa al Comité de riesgos.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

- Cada seis meses, la UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.
- Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.
- Dentro del Comité de riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.
- Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.
- La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal)
- El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de \$8 millones de pesos.
- Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos de la Institución.
- Para el cálculo de requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.
- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:
 - Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
 - Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

• Los riesgos tecnológicos identificados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de TI con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos de minimización del riesgo legal que consideran:

- Revisión de los procesos jurídicos por el departamento de Legal.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos los procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada, esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.
- Diariamente, el área Legal revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva legal previamente definida por las áreas responsables para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

De acuerdo al último trimestre de 2015, este es el promedio a la exposición al riesgo

31 de diciembre de 2015		
Promedio eventos materializados	\$0.3	
Número de eventos	28	

Nota 22 - Reforma financiera:

El 10 de enero de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras", conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el "rol" de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no ha tenido impactos negativos sobre la aplicación de la nueva regulación, resultado de la Reforma Financiera.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

En 2015 y 2014 la Comisión emitió cambios en los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016. Se considera que los Criterios Contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares". Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Institución. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito por las sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

Criterio B-6 "Cartera de Crédito". Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el "Pago sostenido del crédito" para restructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Institución. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

Criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". Especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario re-evaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha y al respecto, deberá re-velarse los efectos que pudiera tener sobre los estados financieros.

Criterio C-3 "Partes relacionadas". Se modifican los conceptos de "Acuerdo con control conjunto", "Control", "Control conjunto", "Controladora", "Influencia significativa" y "Subsidiaria" para adecuar los conceptos con las NIF aplicables.

Criterio C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico" se deroga.

Criterio D-1 "Balance General". Se agregan clasificaciones a la categoría de "Créditos a la vivienda", "Captación tradicional" y "Cuentas de orden".

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Criterio D-2 "Estado de Resultados". Se agrega el concepto "Subsidios" como parte del resultado de operación, los que reciban las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos" conforme la NIF aplicable.

En 2014 la Comisión emitió cambios en los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito que entrarían en vigor durante el 2015 sin embargo la Comisión difirió su aplicación hasta el 1 de enero de 2016.

El CINIF emitió, durante diciembre de 2013 y 2014, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2013; así como de otras NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2016

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente, se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo.

<u>2014</u>

NIF C-11 "Capital contable". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del período del rubro de otros ingresos y gastos.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2015 y 2014

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"; NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Jörg Michael Pape Director General

MArcel Fickers Director Ejecutivo / Gerente de Contabilidad

Página 52

Rubén Carvajal

Interno